



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nota N°: 24 CEADS

Asunción, 27 de noviembre de 2023

Señor

Senador **Silvio Adalberto Ovelar Benítez**

Presidente Congreso Nacional

Presente:

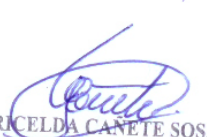
Señor Presidente me dirijo a Usted en calidad de Director en Técnica Legislativa de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de informar de las gestiones realizadas en la jornada del viernes 24 de noviembre en el marco de la “Jornada de Apertura Legislativa”, desarrollada en el Predio Municipal de la Ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú.

Cumpla en adjuntar informe de reclamos de los pobladores planteados a la Mesa vinculada a la temática medio ambiental, planilla de participantes e imágenes.

Respetuosamente.

  
Arq. Juan Osvaldo González Borrell

C.I.: 1031657

  
GRICELDA CANETE SOSA  
Dirección de Transporte  
H. Cámara de Senadores

30/11/23  
09:40hs

  
Rubén Garcete Yambay  
Jefe de Mesa de Entrada  
Dirección General Administrativa y Financiera  
Honorable Cámara de Senadores

  
Denisse Sánchez Silva  
Gabinete de la Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible

**JORNADA DE APERTURA LEGISLATIVA 2023  
CIUDAD DE PILAR – DPTO. ÑEEMBUCÚ  
24 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En el marco de la Jornada de Apertura Legislativa, en la jornada del jueves 23 en compañía de los colegas directores de las Comisiones Permanentes del Senado, fuimos a realizar una visita a la Radio Nacional del Paraguay, en la jornada del viernes 24, en el Salón de Eventos de la Municipalidad de Pilar, se inició la jornada, la metodología fue habilitar mesas de atención a la ciudadanía donde se recibieron las inquietudes de la población.

A continuación, el detalle de los reclamos.

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INSTITUCION:<br>RECLAMO  | SENEPA, Abg. Leticia Riveros, 0975443930<br>Destinar mayores recursos humanos y capacitación para los operarios responsables del control y aplicación de insecticidas para combatir el DENGUE. Así mismo se requiere de mayor equipos de seguridad para manipular las sustancias y de una camioneta para transportar las maquinarias destinadas para la limpieza y transporte de los materiales producidos en la eliminación de los focos.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ORGANIZACION:<br>RECLAMO | INNOVA – Ing. Jorge Ocampo, 0975110594<br>Replantar el diseño del Dique de Ñeembucú, debido a la inundación, 290 familias fueron afectadas en sus cultivos, mortandad de ganado y daño a viviendas, el diseño no permite la apertura de la compuerta cuando existe agua. Así mismo reclama la prevención, mitigación y compensación por los daños causados.<br>Creación de un Área Silvestre Protegida con la Categoría de Parque Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| INSTITUCION:<br>RECLAMO  | Poblador: Oscar Velazco, 0975775576<br>Gestionar los recursos hídricos, en especial los cauces hídricos de manera coordinada entre las Cooperativas, Ministerios, Academia, Municipios. Considerar en el diseño de los puentes (altura y longitud), en base al ancho del cauce. En el marco de los futuros proyectos de infraestructura a realizarse (Puente Internacional, conclusión de las dos últimas fases de la costanera) considerar el estudio de las cuencas o cauces no de manera puntual sino de manera global, realizar un estudio de impacto ambiental estratégico. Consultar en la fase de diseño y ejecución la opinión de los lugareños.                                                                            |
| INSTITUCION:<br>RECLAMO  | Nicolás Morinigo, Vicepresidente Asociación Civil, 0985760396<br>Construcción de Puente y Canal de drenaje entre Mochado e Isleria, anteproyecto realizado por la JICA, este proyecto evitara el efecto de presa natural y reflujo. Así mismo destaco que debe evitarse la instalación de alambradas en época de sequía, que al generarse las inundaciones retienen los sedimentos e incrementa el nivel del agua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| INSTITUCION:<br>RECLAMO  | Prefectura Naval. Sub Oficial de Comando Fernando Araña, 0981609019<br>Dotar de infraestructura, albergue para los operarios de la Prefectura, a más de la función de policía fluvial, realizar actividades de salubridad, provisión de energía eléctrica, trabajos de limpieza a cargo de equipos de buzos, a la población civil, así mismo requieren de embarcaciones y vehículos modernos para una mayor movilidad terrestre y fluvial                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| INSTITUCION:<br>RECLAMO  | Municipalidad de Alberdi. Concejal Alberto Coronel, 0991572020<br>Solicitar Informe preciso de la situación de la Estación Nuclear de Formosa, están instalados dos sensores de radiación, uno en la Prefectura de Alberdi y otro en el Puerto, controlar el funcionamiento de estos sensores y en el caso de un hipotético desastre averiguar la existencia de un Plan de Contingencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| INSTITUCION:<br>RECLAMO  | Poblador, Sr. Roberto Leal, 0985732867<br>En relación a la política habitacional, considerar a relocalizar a familias rurales la posibilidad de localizarles en zonas próximas o mejorar la habitabilidad en lugares de asentamientos tradicionales próximos al círculo familiar y al ganado de subsistencia y no localizar a la población en lugares distantes donde no disponen de ingresos genuinos, misma consideración de las poblaciones de pescadores. Que la población viva cerca de su fuente de trabajo. El desafío es regularizar la tenencia de la tierra, por carecer estos lugares tradicionales de títulos de propiedad. Insta al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat a realizar el diagnostico al respecto. |

**Arq. Juan Osvaldo González Borrell**

Director en Técnica Legislativa



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible

JORNADA DE APERTURA LEGISLATIVA 2023  
CIUDAD DE PILAR - DPTO. NEEMBUCU  
Convocada por el Senador de la Nación Ever Villalba

**PILAR**

**MESA AMBIENTE**  
LISTA DE ORADORES

FECHA: 24/11/2023

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | INSTITUCION                   | CARGO        |
|----|-------------------|-------------------------------|--------------|
| 1  | Jorge Dearype     | SENED 0971443130              | 0975-1145114 |
| 2  | Oran Mingo        | INNOVA 0971443130             | 0975-1145114 |
| 3  | Ricardo Sanchez R | Limp. y Rec. Cauce Petroleros | 0975-1145114 |
| 4  | Nicolas Morango   | " "                           | 0988-760316  |
| 5  | Gerardo Jarama    | Prefectura 099019             | 0988-760316  |
| 6  | Gerardo Jarama R  | Pte. Intermunicipal           | 0988-760316  |
| 7  | Alberto Coromel   | JM 0991042020                 | 0988-760316  |
| 8  | Roberto Lual      | 0985 732 868                  | 0988-760316  |
| 9  | Araceli Gonzalez  | 0971350144                    | 0988-760316  |
| 10 |                   |                               |              |
| 11 |                   |                               |              |
| 12 |                   |                               |              |
| 13 |                   |                               |              |
| 14 |                   |                               |              |
| 15 |                   |                               |              |
| 16 |                   |                               |              |
| 17 |                   |                               |              |
| 18 |                   |                               |              |
| 19 |                   |                               |              |
| 20 |                   |                               |              |